Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, s i e t e de J u n i o, de mil novecientos noventa y uno, - ante mí, doctora Ximena - Moreno - de Solines, Notaria Segunda del cantón - Quito, -

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
METROCAR S. A.

CUANTIA: S/375'000.000,oo

Dí 4copias

comparece el señor Ingeniero Fernando Arteaga Valdivieso, en su calidad de Gerente General de la compañía METROCAR S.A., según consta del documento habilitante que se agrega a la presente. El compareciente es de - nacionalidad : ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, plenamente capaz, a quien de conocer doy fe, me pide elevar a - Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta: S E Ñ O R N O T A R I O : En el registro de - Escrituras Públicas a su cargo, dígnese extender una de la que conste el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía METROCAR S.A. de conformidad -

con las siguientes cláusulas: P R I M E R A . -
C O M P A R E C I E N T E : Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor ingeniero - Fernando Arteaga Valdivieso, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con domicilio en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General de la Compañía METROCAR S.A., conforme se acredita con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que se adjunta como documento habilitante. S E G U N D A . -
A N T E C E D E N T E S : A) La Compañía METROBUS DEL ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito el veinte y dos de Marzo de mil novecientos setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil el catorce de Abril del mismo año; b) Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, el trece de Marzo de mil novecientos setenta y nueve se procedió a cambiar la denominación de esta compañía por la de METROCAR S.A. y se reformó su objeto social. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el - veinte y nueve de Mayo del mismo año; C) El último aumento de capital, la reforma y codificación de los Estatutos Sociales se efectuaron mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de Agosto de mil novecientos noventa ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de Octubre - del mismo año; D) La Junta General Ordinaria de Accio-

nistas de la Compañía reunida el veinte y dos de marzo de mil novecientos noventa y uno resolvió aumentar el capital en Trescientos setenta y cinco millones de sucres y realizar la correspondiente reforma de los estatutos sociales, según consta del acta de esa fecha cuya copia certificada se adjunta. Esta Junta autorizó, además, al Gerente General instrumentar dicho aumento y suscribir la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos. T E R C E R A . - Con estos antecedentes, el compareciente, señor Ingeniero Fernando Arteaga Valdivieso, en su calidad de Gerente General de la Compañía METROCAR S.A. en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas del veinte y dos de Marzo de mil novecientos noventa y uno, declara, que se aumenta el capital social de METROCAR S.A. en la suma de Trescientos setenta y cinco millones de sucres (S/375'000.000,oo) con lo cual el capital social de la Compañía será de Novecientos millones de sucres (S/900'000.000,oo). Este aumento se efectúa mediante capitalización de la reserva legal, reserva facultativa y superávit por revalorización de activos fijos, de acuerdo al siguiente detalle:

A CONTINUACION EL DETALLE:

METROCAR

METROCAR

LISTADO DE ACCIONISTAS Y/O APORTADORES DE CAPITAL

No. del RUC 1790256645001 23-Abr-91

DIRECCION AV. 10 DE AGOSTO 3562 Y MARIANA DE JESUS

ACCIONISTAS	%	CAPITAL ACTUAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	SUPERAVIT REVALORIZ.	TOTAL AUMENTO	CAPITAL TOTAL
AUTOS Y MAQUINAS DEL ECUADOR S.A. AYMESA	99.986285712%	524,928,000.00	40,849,340.42	327,786,469.31	6,312,990.27	374,948,000.00	899,876,000.00
FOLIASA DEL ECUADOR S.A.	0.003428571%	18,000.00	1,400.74	11,382.81	216.45	13,000.00	31,000.00
UNIAUTO S.A.	0.003428571%	18,000.00	1,400.74	11,382.81	216.45	13,000.00	31,000.00
INMOBILIARIA ADODA S.A.	0.003428571%	18,000.00	1,400.74	11,382.81	216.45	13,000.00	31,000.00
TALLER DE SERVICIO AUTOMOTRIZ TALLERSA S.A.	0.003428571%	18,000.00	1,400.74	11,382.81	216.45	13,000.00	31,000.00
TOTAL	100.000%	525,000,000.00	40,854,943.38	327,832,000.55	6,313,856.87	375,000,000.00	900,000,000.00

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a

Formaliza, además, la reforma del Artículo Sexto de los estatutos Sociales de la Compañía , el mismo que dirá " A R T I C U L O S E X T O . - C A P I T A L S O C I A L . El capital social de la Compañía es de novecientos millones de sucres (S/900'000.000,oo) representado por novecientas mil (900 000) acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres (S/1.000,oo) cada una, numeradas del - cero cero cero cero cero uno (000001) al novecientos mil (900.000) . Los títulos representativos de las - acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía". Usted, Señor Notario, se servirá agregar - las demás cláusulas de estilo e incorporar los documentos habilitantes. firma. Doctor Marcelo Erazo B.- Matrícula número dos mil treinta y nueve. Colegio de Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Y leída que fue al compareciente por mi la Notaria; se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. firmado. Señor Ingeniero Fernando Arteaga Valdivieso. Cédula de ciudadanía número diecisiete - cero cero sesenta y nueve noventa y ocho veinte y ocho. firmado. Doctora Ximena Moreno de Solines. NOTARIA - SEGUNDA DEL CANTON QUITO . -

A C O N T I N U A C I O N

V A N

D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S :

3V

METROCAR S.A.

Quito, a 18 de Enero de 1991

Señor Ingeniero
Fernando Arteaga
Presente

De mi consideracion:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que en Sesion de Directorio de la Compañia METROCAR S.A. celebrada el dia de hoy, se decidio por unanimidad reelegir a usted Gerente General de la Compañia, por el periodo de dos a partir de la presente fecha.

En consecuencia, usted tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la compania. Sus atribuciones y deberes constan en el articulo vigesimo octavo de los estatutos sociales contenidos en la escritura publica celebrada ante la Notaria Segunda del Canton Quito el dia 29 de agosto de 1990, inscrita en el Registro Mercantil el dia 24 de octubre de 1990.

METROCAR S.A. fue constituida mediante escritura publica celebrada ante la Notaria Segunda del Canton Quito el dia 22 de marzo de 1976, inscrita en el Registro Mercantil el dia 14 de abril de 1976.

Atentamente,

Patricio Acosta Espinosa
Presidente

Agradezco y acepto la designacion:
Quito, 18 de Enero de 1990

Ing. Fernando Arteaga

177

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METROCAR S.A.

En la ciudad de Quito, el día 22 de Marzo de 1991, a las 16h30 en las oficinas administrativas de la compañía situadas en la Avda. 10 de Agosto No. 3560 y Mariana de Jesús, se reúnen los siguientes accionistas: Autos y Máquinas del Ecuador S.A., AYMESA, representada por su Gerente General, Sr. Patricio Acosta Espinosa, propietaria de 524.928 acciones; Uniauto S.A. representada por su Gerente General, Ing. Alberto del Hierro, propietaria de 18 acciones; Taller de Servicio Automotriz - TALLERSA S.A. representada por su Gerente General, Ing. Fernando Arteaga, propietaria de 18 acciones; Inmobiliaria Aboda S.A. representada por su Gerente General, Lcdo. César Galarza propietaria de 18 acciones; y Poliasa del Ecuador S.A. representada por su Gerente General, Ing. Luis Montenegro, propietaria de 18 acciones. Concurre también el señor Byron Guerra, Comisario Principal de la Compañía.

Preside la Junta el Presidente Titular señor Patricio Acosta y actúa como secretario, de acuerdo con los Estatutos, el Ing. Fernando Arteaga, Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por Secretaría se verifique el quórum en base a la lista de asistentes. El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía. El Presidente declara instalada la Junta y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, publicada en el periódico "HOY" de la ciudad de Quito el día miércoles 13 de marzo de 1991, Página 2C. Se procede a dar lectura a la Convocatoria la misma que textualmente dice:

"Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y el artículo Décimo Segundo de los Estatutos de la Compañía, convocamos a los señores Accionistas de METROCAR S.A. a la Junta General Ordinaria, que se reunirá el día viernes 22 de marzo de 1991, a las 16h30 en la sala de sesiones de la Empresa ubicada en las Avdas.10 de Agosto 3560 y Mariana de Jesus de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico de 1990.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico de 1990.

3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio economico de 1990.

4. Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico de 1990.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

6. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos en el articulo pertinente.

7. Conocer y resolver sobre las renuncias de Directores y elección de sus reemplazantes.

8. Elegir Comisarios Principal y Suplente y fijar sus honorarios.

9. Designar Auditores Externos y fijar sus honorarios; y,

10. Aprobar el acta.

Especial e individualmente convocamos al Comisario de la Compañía, señor licenciado Byron Guerra. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informes del Gerente General, de Comisario y Auditores Externos se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la compañía situadas en las Avdas. 10 de Agosto No. 3560 y Mariana de Jesús de esta ciudad."

Por Secretaría se da lectura también a la convocatoria enviada al Lcdo. Byron Guerra, Comisario Principal de la Compañía.

Se da lectura, además, a la comunicación enviada a la Auditora Externa, la Compañía Deloitte, Haskins & Sells haciéndole conocer sobre la realización de la Junta.

Se pasa a tratar los puntos señalados en la convocatoria:

1) INFORME DEL GERENTE GENERAL

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General, se lo somete a consideración de los accionistas y se lo aprueba por unanimidad.

El señor Patricio Acosta, Presidente de la Compañía, felicita al Ing. Fernando Arteaga, Gerente General, por la magnífica labor desplegada al frente de Metrocar y también por su acertada y neutral gestion como Presidente de la

Asociación de Concesionarios General Motors del Ecuador durante el año 1990.

2) INFORME DEL COMISARIO

Se da lectura al informe del Comisario, el cual se lo aprueba por unanimidad.

3) INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

El informe de la Auditora Externa, Deloitte Haskins & Sells, es leído por Secretaría y puesto a consideración de los señores accionistas. La Junta lo aprueba por unanimidad.

4) BALANCE GENERAL Y ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico de 1990. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

5) DESTINO DE UTILIDADES

Por unanimidad la Junta General de Accionistas resuelve que de la totalidad de las utilidades luego de restada la participación de los trabajadores, el 10% se destine al incremento de la reserva legal y el saldo a reserva facultativa para capitalización.

6) AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

La Junta General aprueba por unanimidad el aumento del capital social de Metrocar S.A. en la suma de S/ 375'000.000, mediante la capitalización de los siguientes rubros:

A) Reserva Legal	S/	40'854.943,38
B) Reservas Facultativas	S/	327'832.000,55
C) Superávit Revalorización Activos Fijos	S/	6'313.056,07
TOTAL	S/	375'000.000,oo

La Junta resuelve por unanimidad que si una vez verificado el monto del superávit por revalorización de activos fijos por la Superintendencia de Compañías, éste se redujere, un valor igual al de la reducción sea tomado de las reservas facultativas de la compañía para el aumento de capital, de manera que no varíe el monto total del aumento aprobado.

La Junta resuelve por unanimidad que todos los accionistas participen en este aumento de capital a prorrata del capital pagado que cada uno de ellos tiene en la Compañía, en

ejercicio del derecho que le reconocen las normas legales pertinentes.

Se autoriza al Gerente General para que efectúe los ajustes que sean necesarios de manera que los accionistas reciban acciones enteras y para que realice los trámites necesarios para instrumentar el aumento de capital social, suscriba la escritura pública correspondiente y, conjuntamente con el Presidente, emita los títulos de acciones.

La Junta decide unánimemente reformar el artículo sexto de los estatutos de la Compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL El capital social de la compañía es de novecientos millones de sucres (S/ 900'000.000) representado por novecientas mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno (000001) al novecientos mil (900.000). Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

7) DESIGNACION DE DIRECTORES DE LA COMPAÑIA

La Junta General conoce las renuncias presentadas por los señores Patricio Acosta, Ralph Gillies, César Galarza, Alberto del Hierro y Luis Montenegro a sus cargos de Directores Principales así como de los señores Richard Stead, Arturo Cárdenas y Olga Jácome a sus cargos de Directores Suplentes y las acepta por unanimidad.

A continuación designa por unanimidad y por el período de un año el Directorio de la Compañía, el mismo que queda integrado de la siguiente manera:

DIRECTORES PRINCIPALES	DIRECTORES SUPLENTES
Patricio Acosta	José Villavicencio
Ralph Gillies	Leo Operti
César Galarza	Arturo Cárdenas
Alberto Del Hierro	Olga Jácome
Luis Montenegro	Marianela Rivadeneira

8) ELECCION DE COMISARIO

La Junta decide por unanimidad elegir por el período de un año al Lcdo. Byron Guerra como Comisario Principal y al Lcdo. Héctor Orozco como Comisario Suplente. Se delega al Presidente y al Gerente General la fijación de sus honorarios.

9) DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS

La Junta decide por unanimidad designar como Auditora Externa a la firma Deloitte Haskins & Sells. Se delega al Presidente y al Gerente General negociar y fijar los honorarios.

10) APROBACION DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la misma que es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 17h45.

Patricio Acosta E.
Presidente

Ing. Fernando Arteaga
Secretario-Gerente General

E n m e n d a d o : representativos. Vale.

Se otorgó -

ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, firmada y sellada en Quito a diez de junio de mil novecientos noventa y uno.

Doctora Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

RAZON: De conformidad con lo ordenado por la Intendencia de Compañías, en su Resolución No. 91.1.1.1.1106 de 18 de junio de 1991, tomé nota de la aprobación constante en dicha resolución al margen de la matriz de la Escritura de Aumento de Capital de la Compañía METROCAR S.A. otorgada ante mí el 7 de junio de 1991, así como al margen de la escritura de constitución de la misma METROBUS DEL ECUADOR S.A. (hoy METROCAR S.A.) otorgada en esta Notaría el 22 de marzo de 1976. Quito, a veinte y uno de junio de mil novecientos noventa y uno.-

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON

L.N.

Con esta fecha queda inscrita el presente documento y la Resolución número mil ciento seis del Sr. Superintendente de Compañías de 18 de junio de 1991, bajo el número 1160 del Registro Mercantil, tomo 122.- Se tomó nota al margen de las inscripciones: Nº 39 de 14 de abril de 1976, a fs 104 vta del Registro Industrial, tomo 8; y, Nº 59 de 9 de mayo de 1979, a fs 206 vta del Registro Industrial, tomo 11.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de " METRO CAR S.A.", otorgada el 7 de junio de 1991, ante la Notaria Segunda del Cantón, Sra. Ximena Moreno de Solines.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1979 publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 10013.- Quito, a veinte y siete de junio de mil novecientos noventa y uno.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Ramaras
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO